EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Teléfonos: 6 - 253 - 526

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

Fundados en 1882 y 1890

Refundido 998

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 12 FEBRERO 1944

EDICION MADRUGADA

25 céntimos

Finlandia no ha recibido ninguna propuesta de paz

Berlín, 11.—En los medios políticos [de] esta capital, se califica de bulo ri[dí]culo que no merece siquiera la pena [de] fijar la atención en él, la noticia [pu]blicada en el extranjero, relativa a [la]s pretendidas condiciones de paz en[vi]adas por la URSS a Finlandia. Se [añ]ade que tienen el mismo valor y son [ta]n veraces como las que hace meses envió la URSS a Alemania", según se divulgó por entonces en las radios y prensa extranjeras.—Efe.

LA MARINA POLACA SIGUE ACTUANDO

Londres, 11.—En el acto de la inauguración de la exposición marítima polaca, Alexander, primer Lord del Almirantazgo, ha pronunciado una alocución y entre otras cosas ha dicho que en numerosas operaciones los buques polacos han tomado parte y que la tarea encomendada a los buques de esta nación en aguas del Mediterráneo, ha sido muy brillante.

"Desde mayo a la fecha, un submarino ha hundido diez y ocho barcos del Eje. La marina de guerra polaca tiene en la actualidad un crucero y once buques de diversas clases y tipos, mientras que la marina mercante está compuesta por cerca de cuarenta unidades".—Efe.

LUCHA SIN TREGUA EN LOS BALCANES

Berlín, 11. — La lucha sin tregua durante más de dos meses contra las bandas comunistas de los Balcanes occidentales les ha infligido constantemente pérdidas que hoy son ya muy elevadas. Durante los seis últimos días han perdido en un sector determinado un gran número de carros blindados, han tenido 2.300 muertos, más de 600 heridos y 561 prisioneros, además de numerosas armas portátiles automáticas, fusiles, depósitos de víveres y municiones y otro material bélico diverso.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Dignificación del Magisterio

Es alentadora esa noticia, recientemente publicada en los periódicos españoles, dando cuenta de haber comenzado las reuniones de la Junta Consultiva del S.E.M. en las que se estudia una serie de cuestiones fundamentales para la Enseñanza primaria y se abordará también la situación económica del Magisterio.

Si aquel debatido lema de Costa que quiso ser banderín de toda una política—«Escuela y Despensa»— puede tener un sentido nacional, es necesario adjetivarle con la ambición de una Escuela católica y de una política de justicia social, que asegure el pan y la lumbre para todos los hogares españoles.

Es uno de nuestros postulados el derecho a una enseñanza primaria, donde se forje la infancia, adquiriendo primordialmente una sólida formación religiosa y el mínimo bagaje cultural que transforme a los hombres del mañana en ciudadanos aptos para el mejor servicio de la Patria.

Para su realización está siendo preparada la Ley de Primera Enseñanza, en la que se consagrarán todos estos principios y se acometerá, de una manera definitiva, la dignificación del Magisterio.

Es algo más que un tópico la afirmación de que el maestro tiene en sus manos el destino de las futuras generaciones, ya que su misión es nada menos que modelar los espíritus infantiles, infiltrando en ellos, no sólo la elemental instrucción, sino, lo que es más transcendental, las sanas doctrinas religiosas, morales y patrióticas que han de constituir el cimiento ético para toda una vida.

De aquí la enorme responsabilidad del Magisterio. Pero si su misión es altísima, es lógico que el nuevo Estado se preocupe de dar al personal docente los recursos y los medios económicos indispensables para su dignificación moral y material en consonancia con su elevada función en la sociedad.

A ello se va, decididamente. Y es de esperar que de las reuniones de la Junta Central del S.E.M. salgan las bases necesarias para esta gran tarea a realizar y que tan directa proyección ha de tener en la vida docente española.

La terrible batalla de Cassino

Por tercera vez han sido rechazados los aliados del barrio Norte de la ciudad

Granaderos alemanes en el sector de las montañas de Aprilia

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 11.—Italia del Sur: En la cabeza de puente de Nettuno, ha proseguido la depuración de la región de Aprilia; fué conquistada la estación ferroviaria de Aprilia.

Los ataques enemigos contra las nuevas líneas, se han estrellado ante el fuego concéntrico de todas las armas.

Desde el comienzo del desembarco, ingleses y norteamericanos han perdido en la región de Nettuno más de 4.000 prisioneros y 89 carros de asalto. Los desembarcos del adversario se encuentran bajo el tiro incesante de las baterías pesadas de largo alcance alemanas.

En el frente meridional, se ha registrado viva actividad al Noroeste de Cassino, durante toda la jornada. El enemigo, que había penetrado por tercera vez en el barrio septentrional de Cassino, fué rechazado de las ruinas de la ciudad por nuestros valerosos granaderos de carros de asalto, mediante luchas encarnizadas cuerpo a cuerpo. Ha sido reconquistada una altura perdida al Noreste de Cassino, en el curso de un contraataque.

En el resto del frente, el adversario no ha efectuado más que en el sector del Este del golfo de Gaeta, ataques de alguna importancia contra nuestras posiciones de altura. Los ataques fueron rechazados, en parte, por un fuego concéntrico y en parte por medio de contraataques.

Las unidades de protección de un convoy alemán, atacadas por 8 bombarderos enemigos en aguas de Mónaco, han derribado 5 de los aparatos atacantes. Otros dos aviones han sido destruídos en duelos aéreos.—Cifra.

COMUNICADO ALIADO DEL MEDITERRANEO

Cuartel general avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo, 11.—El parte de guerra del día de hoy, dice:

«Tierra: Las tropas del Quinto Ejército han efectuado nuevos avances en el sector de Cassino, en el que el enemigo sigue resistiendo con encarnizamiento. En otro punto del frente principal ha sido rechazado un poderoso contraataque enemigo.

Ha nevado y ha llovido en el frente del Octavo Ejército, donde sólo se ha registrado actividad de patrullas.

Aire: En apoyo de nuestras fuerzas de tierra, los bombarderos pesados aliados atacaron durante todo el día de ayer, las concentraciones de tropas enemigas situadas en Cisterna, Albano, Cecchina, Veletri y Campoleone. Los cazas de bombardeo han realizado operaciones ofensivas contra los alrededores de Roma. En la noche del 10 de febrero, escuadrillas de bombarderos ligeros atacaron los transportes motorizados del enemigo en la región de Albano-Genzaro.

El enemigo perdió ayer tres aviones; seis unidades aliadas no han regresado a sus bases.

Durante la jornada, las fuerzas aéreas aliadas del Mediterráneo realizaron más de 850 vuelos. El enemigo desplegó poca actividad aérea sobre la cabeza de puente de Anzio.—Cifra.

SEIS DIVISIONES ALEMANES EN ANZIO

Argel, 11.—En la cabeza de puente de Anzio, los alemanes utilizan los tanques como piezas de artillería móviles que disparan algunos obuses y se retiran después sin prestar apoyo a la infantería, como es lo usual. Se ha podido identificar a otra división alemana en este frente, de forma que se cuentan ahora elementos de seis divisiones alemanas en la cabeza de puente. Mientras los bombarderos pesados martillean el perímetro de la cabeza de puente, se desarrollan violentísimos combates en el sector británico de Carraceto y en el sector Occidental defendido por los norteamericanos.—Efe.

Interesantes declaraciones del Secretario Nacional del Sindicato de la Piel

En España hay más de 1.800 fábricas de calzado

Se observa en los últimos meses una clara tendencia bajista

Madrid, 12. — Recientemente se ha publicado una disposición del Sindicato de la Piel por la que se fijaba el precio máximo del calzado de fábrica en noventa pesetas, lo que supone una reducción de nueve pesetas sobre la tasa anterior. Como esta baja de los precios en el calzado ha coincidido con la clara e importante mejora en el mercado, ya que hoy se encuentran todas las zapaterías abundantemente surtidas y con gran profusión de calzado, hemos entrevistado al secretario nacional del Sindicato de la Piel para obtener una información sobre la causa de estos hechos.

—Como todo el mundo puede comprobar—han sido sus primeras palabras—el mercado de calzado ha experimentado no solamente una mejoría, sino que se ha llegado ya a un abastecimiento normal. Esto se prueba patentemente por el hecho de que ya los minoristas pueden permitirse el lujo de escoger entre los distintos fabricantes, así como los tipos y precios. O lo que es igual: que ha vuelto a renacer la competencia entre los fabricantes, con las consiguientes ventajas para el público en general.

—¿Cuántas fábricas hay actualmente en España?

—Pasan de las 1.800. De éstas, naturalmente, hay unas cuantas de gran envergadura, alguna en Castellón, que, con las recientes ampliaciones hechas en su instalación, está capacitada para producir hasta cuatro mil pares de calzado diarios; le siguen en importancia una fábrica de calzados de Almansa, fábrica modelo, con una capacidad de producción de 2.000 pares diarios, así como otra en Pamplona, con igual capacidad productora, y las de Alicante, Inca (Baleares). Desde luego, aún cuando hay fábricas de calzado de mayor o menor importancia establecidas por todas las regiones españolas, puede afirmarse que la mayor producción de calzado está centrada en la región Levantina y las Islas Baleares.

—Esta mejora del mercado, ¿se traducirá, naturalmente, en los precios?

—Indudablemente. Por lo que a los precios del calzado corriente se refiere ha podido observarse en los últimos meses una clara tendencia bajista. Hoy el calzado más caro de fábrica, con buenas pieles y suela, puede adquirirse en los comercios por precios que nunca han de exceder de las 90 pesetas. Y tampoco es un secreto que se venda en tienda calzado, tanto de hombre como de señora, a precios mucho menores, que llegan a veces hasta la mitad del tope máximo fijado por la tasa autorizada.

—¿Y el calzado de artesanía?

—Este tipo de lujo, confeccionado a mano, con pieles y suela seleccionadas, también tiene fijado como tope máximo el de 195 pesetas. Antes podía llegar hasta las 250, así que la baja es de cierta importancia. En relación con este tipo de calzado de artesanía, se ha observado en los últimos tiempos una singular disminución de la demanda; se vende menos, debido principalmente a que el calzado de fábrica de 90 pesetas, es, en la mayor parte de los casos, tan bueno como el confeccionado a mano. Este

(Continúa en cuarta plana)

La Junta Consultiva del S. E. M. visita al Director General de 1.ª Enseñanza

Ha sido estudiada la situación económica del Magisterio

Madrid, 11. — La Junta Consultiva del S.E.M., presidida por el jefe central del Servicio, camarada Gutiérrez del Castillo, ha visitado esta mañana al director general de Enseñanza Primaria, don Romualdo de Toledo, en su despacho oficial, para exponerle los problemas tratados en las sesiones en que esta Junta ha deliberado.

El jefe central manifestó cuáles fueron los temas de más destacada importancia que habían sido objeto de estudio minucioso, tales como la situación económica del Magisterio, la Ley de Primera Enseñanza y el problema de la provisionalidad.

El director general expresó su compenetración con el S.E.M. y su convicción de la penuria económica en que el Magisterio se desenvuelve y que sobre este problema gravitan otros muchos, como el de la casa-habitación, a los que habrá de buscarse solución adecuada en la futura ley.

Añadió que es necesario elevar la categoría de maestro nacional, equiparándole con otros funcionarios del Estado a los que ya se les ha concedido solución económica de acuerdo con las necesidades imperiosas del momento.

Con respecto a la Ley de Primera Enseñanza, señaló que se congratulaba de que el S.E.M. haya estudiado con verdadero interés lo relativo a la formación profesional de los maestros, que habrán de reunir una preparación sólida intelectual de primer rango, dentro de las cualidades de vocación, religiosidad y patriotismo.—Cifra.

INAUGURACION DEL MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL

Madrid, 11.—El próximo día 15 será inaugurada oficialmente la instalación del Museo del Pueblo Español, que ocupará el edificio del antiguo Ministerio de Marina en la plaza de la Marina Española, antigua de los Ministerios, contiguo al Palacio del Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jon-s.

El Patronato del Museo del Pueblo Español, dependiendo del Ministerio de Educación Nacional, ha trabajado durante largo tiempo, casi desde la época de la liberación, en la organización del magno Museo.—Cifra.

HOMENAJE AL POETA EDUARDO MARQUINA

Sevilla, 11.—Patrocinado por el Ateneo y la Asociación de la Prensa se rendirá un homenaje al poeta don Eduardo Marquina. La obra "María la viuda" se pondrá en escena en el gran teatro Cervantes, por Anita Adamuz.—Cifra.

Los avances sociales del Nacional-Sindicalismo

Por A. ARANA SALVADOR

Las mayores críticas que se dirigen al Nacionalsindicalismo, lo son por la protección dada a los trabajadores. Estas críticas proceden de personas que aún hoy viven ajenas al valor y a la inquietud de los combatientes en la lucha social.

Estas gentes que critican no supieron aprovechar el sentido moral y el esfuerzo colectivo que el pueblo español lleva dentro. Fueron y continúan siendo enemigos de los trabajadores. Consintieron que las masas se envenenasen, vieron y siguen viendo impasibles como se cegaban los cauces legítimos por donde podían haber discurrido las justas aspiraciones de los obreros. No se han percatado de que su política inhibicionista es suicida. Dan espaldas al valer de los humildes. Desoyen las reivindicaciones de los desposeídos. Consienten que las masas afectadas por el dolor y la desventura, caigan de nuevo en horas de utopías y credos que volverían a ser esgrimidos por hombres sin conciencia y sin moral.

El sindicalismo-nacional con sus sindicatos—meta en la que han de converger los altos intereses sociales, animados por auténticos falangistas que sacrificaron apetencias en holocausto de un ideal noble, en alas de una doctrina de sentido colectivo a que consagraron esfuerzos, energías, afanes, entusiasmos, carreras y haciendas, no será sordo al dolor y a la desventura de las masas produtoras.

El sindicalismo-nacional, firme y decidido como lo es su doctrina, no aprovecha el poder para explotar a las masas, tiende a aprovechar la conciencia de los hombres, a desvelar los espíritus muertos, enrolar en sus filas a los rezagados, convirtiendo a todos en intermediarios de su propia acción, señalando la pauta de obligatorio cumplimiento, por donde discurran las iniciativas todas del país, sin que esta intervención implique la leyenda de los tiempos romanos imperiales, sino de los pueblos que forman ciudadanos conscientes, colaboradores de la obra social. Ciudadanos que no reciban limosnas del tesoro, que no perciban beneficios que sean de todos, sino que aumenten riqueza por el esfuerzo colectivo, metódico, grande e intenso dirigido a lograr el bien de la Patria.

El sindicalismo-nacional, logra que la sociedad se afirme sobre bases tangibles e inequívocas y sean los sindicatos los instrumentos sociales en que el poder apoye su acción. Con esto el poder sirve a la Patria, ya que dentro de cada sindicato el hombre cumple su misión en bien de la colectividad: España.

El sindicalismo-nacional, nacionaliza el trabajo e implanta cuantos medios tienden a proteger y favorecer la riqueza nacional.

El sindicalismo-nacional, tiende a variar la estructura del Estado, no sólo en el orden económico, sino el social y político, logrando que los sindicatos sean base y fundamento, hasta lograr el mayor bien social.

51 aparatos perdieron los aliados en el ataque contra Brunswick

COMUNICADO AEREO DE BERLIN

Berlín, 11. — Aviones alemanes de gran autonomía, han hundido un petrolero adversario de 8.000 toneladas, frente a la costa Este de Islandia.

Hacia el mediodía del 10 de febrero, escuadras de bombarderos norteamericanos, fuertemente protegidas por cazas, han volado sobre el centro de Alemania. La defensa antiaérea germana entró en acción inmediatamente con gran intensidad e impidió al enemigo efectuar sus ataques concentrados. Bombas arrojadas al azar, han alcanzado principalmente barrios civiles de la ciudad de Brunswick.

Según informaciones provisionales, el enemigo perdió 51 aparatos, 32 de ellos bombarderos cuatrimotores, en el curso de encarnizados combates aéreos y por la acción de las baterías de la DCA.

Durante la noche pasada, aviones enemigos efectuaron vuelos de diversión y arrojaron bombas sobre localidades del Norte y del Oeste de Alemania".—Efe.

En Rusia, se combate intensamente desde Nikopol hasta el lago Peppus

Numerosos y fuertes ataques soviéticos, rechazados

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 11. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el frente del Este, nuestras tropas han rechazado de nuevo numerosos y fuertes ataques del enemigo en la región del oeste de Nikopol y del sur de Krivoi Rog, al oeste de Cherkasy, al este de Chachkof, al sur del Beresina y cerca de Vitebsk, así como en la zona comprendida entre Imga y el lago Peppus, en el curso de intensos combates que prosiguen aún actualmente en varios sectores. Las brechas locales han sido cerradas mediante contraataques. En diversos sectores, el adversario ha sido rechazado a retaguardia y varios grupos enemigos dispersados en el curso de contraataques coronados por el éxito.

Al sur de Progrebiche, ha sido aniquilado un grupo bolchevique cercado detrás del frente. El enemigo perdió 1.200 prisioneros, 700 muertos y gran cantidad de armas y de material de guerra.

En el sector del sur de los pantanos del Propet, las tropas de una división blindada han dispersado y diezmado, en un

Tanques alemanes en la cabeza de puente de Nikopol, antes de ser abandonada

ataque por sorpresa, a un poderoso destacamento de caballería soviético.

Se han distinguido especialmente en el sector central del frente la 131 División de Infantería de la Baja Sajonia, mandada por el general de Infantería Jordan, y la 206 División de Infantería de la Prusia Oriental, bajo el mando del mismo general; ambas formaciones estaban a las órdenes directas del comandante general Weber y del teniente general Hitter, respectivamente.» —Efe.

"EL DIA DEL ESTUDIANTE"

Homenaje a los primeros jefes del S. E. U.

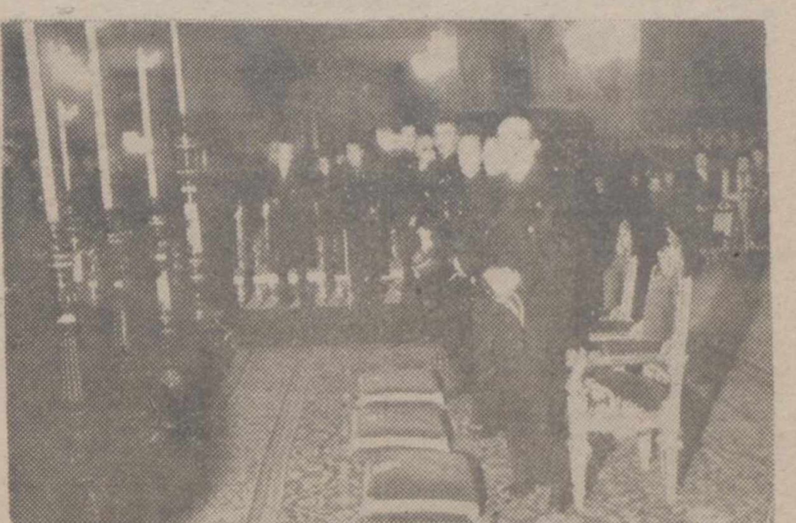

Jerarquías y afiliados al S. E. U. que asistieron en Madrid a los actos celebrados con motivo del Día del Estudiante Caído, depositando después flores en las tumbas de los que fueron jefes del Sindicato. (Foto S. O. F.)

RELACIONES internacionales

Ha sido demostrada con suficiente amplitud y profundidad la política de neutralidad que España mantiene a lo largo del actual conflicto. Pero no bastan las palabras. Es preciso que la evidencia histórica de nuestra conducta surta los efectos y las consecuencias oportunas en el plano político general, en el terreno económico y en las relaciones internacionales, tanto en su aspecto fundamental como en el de los hechos menudos. No interesa que se traduzca únicamente en transacciones ventajosas de carácter más o menos contingente; tampoco interesa que se limite con exclusividad a la solución de las dificultades momentáneas que se encuentran dentro del trámite de negociación. España no pretende ganar o defender en tal ocasión pequeños derechos, que se desprenden necesariamente de una línea general de amplio contenido histórico reconocido.

Conocemos cómo en estas últimas jornadas cada uno de los españoles supo adoptar la actitud justa, ennobleciéndose en el servicio de su Patria. La realidad ha sido clara: los españoles no entendemos de partidismos ni de ideologías cuando se trata del bien común y del perfil exterior, y si sabemos reaccionar con entereza, en unidad, como un solo hombre, ante el interés nacional y el prestigio histórico, sabemos también regular nuestra vida si el servicio de España lo reclama. Una onda de suspicacias, de interpretaciones equívocas y de apreciaciones, tan ligeras como ofensivas, ha sido rebatida y desvanecida con la verdad de nuestra trayectoria política y con la revelación de nuestra unidad interior, es decir, de nuestra fortaleza y templanza.

Si España ha cumplido y está dispuesta a cumplir inexorablemente la línea de neutralidad que a sí misma se marcó y la ha cumplido en las más difíciles circunstancias geo-políticas; si su actitud no ha influído consecuentemente en la balanza de los acontecimientos militares; si la paz de España tiene una función y un sentido de los pueblos cristianos; si nuestra economía se ordena exclusivamente a las tareas de reconstrucción nacional y a satisfacer las necesidades de nuestro pueblo; si se mantienen relaciones diplomáticas y comerciales con los diversos países, sin daño para el respeto internacional que nuestra posición de país neutral requiere, es necesario, entonces, llevar a la plenitud de consecuencias el derecho de nuestra neutralidad.

Se hace ineludible la garantía de que España no ha de ver mermadas sus facultades de soberanía en el uso normal de las relaciones económicas y diplomáticas en el orden internacional, sin lo cual carecería de interés la solución más o menos urgente de la restricción decretada, aunque ello implica, naturalmente, perturbaciones y trastornos injustificados.

La unidad producida—mejor dicho, revelada explícitamente—alrededor del Caudillo y de su Gobierno, y la disposición del pueblo español para reaccionar ante el mundo, sin jactancia, pero con gallardía, de una manera unánime, indica la consistencia afectiva y la inteligente firmeza de la sociedad española a este respecto. Y demuestra, no sólo la cohesión interna de un pueblo, que conoce su rango, su misión, sus compromisos y sus exigencias, sino también la natural disposición con que sirve su destino, aunque tenga que reiterar su proverbial e histórica austeridad. No hemos de envanecernos por las características del español, pero la realidad es así. Sabe darle a su actitud el temple auténtico que requieren las circunstancias y su propia estimación. La abundancia o la escasez encuentran siempre la medida humana justa. No ensalzamos—porque sería ingenuidad— la pobreza en sí, pero tampoco nos deprime el reagatearle unos grados al confort y a las comodidades superfluas. En esta postura ascética de buen linaje, el patriotismo español se crece y halla satisfacción en el servicio.

La única cuestión es esta: queremos la plenitud de nuestra neutralidad, cumpliendo los deberes históricos que tal actitud señala, pero también queremos igualmente sean reconocidos todos los derechos de nuestra neutralidad, sin mermas suscitadas por equívocos o por suspicacias injustas. Queremos el respeto para la libertad de nuestra Patria y para la libertad de cada español en su afán de vida; queremos que no se juegue frívolamente con interpretaciones respecto a nuestra estructura política interna, cosa que interesa exclusivamente a los españoles, ya que nosotros no nos inmiscuimos en juicios íntimos relativos a la política interior de otros países; queremos que no se confunda más nuestra autenticidad ideológica con sistemas ajenos, y especialmente que esta confusión no se haga a expensas de la voluntad y de la malicia de emigrados políticos españoles, obsesos en trabucar las cosas de España sin recordar aflictivamente una inteligencia sobre nuestras relaciones internacionales en un plano de nobleza y rectitud, y que nuestra libertad de decisión en el campo lícito no sea estrechada por ningún mecanismo de comercio, ni por ninguna limitación en las vías universales, siempre que nuestra política, se realice bajo el signo de paz con los pueblos del mundo.

(Del periódico "A B C")

El Ministro de Educación vuelve a presidir el pleno de la Junta Consultiva del S. E. M.

Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín
Ministro de Educación Nacional

Madrid. — Ayer siguió reunida en el Ministerio de Educación Nacional la Junta Consultiva del S. E. M. bajo la presidencia del ministro.

Se estudió detenidamente, base por base, la futura ley de Primera Enseñanza que ha de regular la vida escolar con el sentido renovador que la Patria se ha marcado.

Fueron capítulos preferentemente estudiados los que afectan a la formación del maestro, orientación de la educación y enseñanza primaria, concepto de la Inspección y Escuela del Magisterio.

El ministro de Educación Nacional recogió con celoso interés las observaciones que distintos camaradas de la Junta Consultiva le expusieron acerca de diversas cuestiones, todas ellas vitales para el prestigio tanto profesional como social del maestro.

La Junta Consultiva proseguirá sus estudios y gestiones siguiendo las orientaciones señaladas por el ministro de Educación Nacional.

La Junta rogó al Excmo. Sr. Ministro transmitiera al Caudillo la más fervorosa adhesión de los maestros españoles.

Niev en R-inosa

Reinosa, 12. — Nieva en esta ciudad y comarca después de una larga sequía.—Cifra.

M.C.D.2022

Palencia, cabecera de la Zona Norte de Recursos

D. Benito Cid de la Llave, Comisario

En la última reorganización de las Comisarías de Recursos, Palencia ha sido designada cabecera de la nueva Zona Norte, comprendiendo las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, León, Salamanca, PALENCIA, Burgos, Alava, Logroño y Navarra, con el cometido primordial de la obtención de patatas, leche, legumbres y jabón.

Tan transcendental disposición encierra una capital importancia para nuestra ciudad, pues, aparte de la centralización en ella de importantes servicios hasta ahora dependientes de otras zonas, y el consiguiente aumento de censo, Palencia se constituye en centro económico para la consecución de recursos con extensión a todo el Norte de la Península.

Como jefe director de la Comisaría, ha sido al mismo tiempo designado el ilustrísimo señor don Benito Cid de la Llave, comandante de Intendencia.

Don Benito Cid que incansablemente trabajó por la organización y desarrollo de la Séptima Zona de Recursos, cuya capitalidad ha radicado en Palencia, seguirá al frente de la Zona Norte, cuya cabecera se fija también en nuestra ciudad. Seguramente ha influído en ello además de nuestra privilegiada situación geográfica y ferroviaria, el gran amor que siente por todas las cosas de esta ciudad y comarca, el señor Cid.

Palencia, que conoce las excelentes dotes personales del señor Cid, que ha admirado su capacidad de trabajo y preparación para todos los problemas derivados del abastecimiento, no puede de menos de sentirse honrada con que el señor Cid, por méritos propios, continúe entre nosotros y se congratule de la disposición—que se traducirá en grandes beneficios económicos y sociales para nuestra ciudad—de continuar siendo Palencia cabecera de una Zona de recursos tan amplia e importante.

EXAMEN DE ESTADO

El día 15 del actual darán comienzo nuevamente las clases de preparación. En la última convocatoria (Enero) han sido aprobados todos los alumnos preparados en este Centro en los ejercicios escrito y oral. Profesorado del curso anterior

ACADEMIA CALDERON

Mayor, 30-2.°

LA VIDA en la PROVINCIA

Importante acto de Acción Católica en Mazariegos

Mazariegos

PROPAGANDA DE LA JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA.—El domingo pasado fuimos honrados en esta villa con la presencia de un crecido número de señoritas palentinas pertenecientes a la Escuela de Propagandistas de A. C.

Fueron recibidas en la estación por la Juventud Femenina de A. C. de este pueblo, que las acogió con fervorosas muestras de cariño.

Después de la misa parroquial, se reunió una gran muchedumbre de personas en los locales de la Escuela Nacional de niños de este pueblo, donde iba a celebrarse el acto.

Presidieron las autoridades locales entre las que se encontraban el muy digno señor alcalde y el R. señor cura párroco, nuestro admirado don Anastasio Hernández.

La señorita Alicia Maté, maestra nacional y miembro del Consejo Diocesano, mantuvo maravillosamente la atención de todo aquel inmenso auditorio con unas precisas ideas en torno a la necesidad de la Acción Católica en la hora presente de reconstrucción espiritual de España, siendo aplaudida con gran entusiasmo.

A continuación la señorita María Rodríguez Simón, nos deleitó con un hermoso discurso, donde no sé si aplaudimos más su bello contenido literario, o su elegante dicción.

Como el de su compañera, fué coronado con una gran ovación.

¡Qué lástima —oímos decir— que no vengan más veces!...

El M. I. Sr. D. Zacarías Gama, antiguo amigo y conocido por estas tierras, donde trabajó algunos años en la vecina parroquia de Villamartín, puso todo su celo y fervor en una hermosa alocución, exponiendo el campo del apostolado de la A. C.

Las palabras resonaban vibrantes en el alma de los jóvenes de uno y otro sexo.

Nuestro estimado párroco pronunció elocuentes palabras de agradecimiento, haciendo votos porque la semilla esparcida con tanta maña y generosidad, produjese ópimos frutos.

Por la tarde, antes del rosario, se volvieron a reunir las jóvenes del pueblo en esa bella hermandad de clases sociales, que da la Acción Católica a todos, cambiando mútuas impresiones sobre la marcha del Centro y recibiendo atinados consejos para su mejor desarrollo.

Sabemos que las jóvenes palentinas —y así nos lo dijeron públicamente— marcharon gratísimamente impresionadas y muy agradecidas por el afecto y atenciones que recibieron en todo momento.

Aquí, sepan que las guardamos las mejores ausencias.

¿Y las otras ramas de A. C. se organizarán también?

Por ahora, los muchachos tienen la palabra.

El corresponsal suplente

Cervera de Pisuerga

VELADA INFANTIL.—Por las niñas de la Escuela Nacional del segundo distrito y dirigidas por su profesora doña Pilar Flórez de Quiñones, se celebró una artística velada en el "Cine Capitol", presidida por las autoridades y a la que asistió numeroso público, incluso de los pueblos comarcanos. Se pusieron en escena varias obras, entre ellas, el conocido drama "Fabiola". Todas las pequeñas actoras fueron muy aplaudidas. Terminada la representación las niñas fueron obsequiadas recibiendo grandes felicitaciones así como su profesora, felicitaciones a la que unimos la nuestra muy sincera.—El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga

NUEVO FARMACEUTICO. — Ha terminado la carrera de Farmacia, en Madrid, con gran aprovechamiento, el joven Jesús Corral Salvador, a quien felicitamos, así como a sus padres, don José y doña Carmen Con éste, son ocho de sus hijos que han coronado una brillante carrera, deseándoles puedan sentir igual satisfacción con los otros dos más pequeños.—R.

Paredes de Nava

DETENIDO POR ROBO.—Desde hace algún tiempo se venía notando la desaparición de diversos fardos y paquetes, conteniendo telas de distintas clases y que constituían expediciones depositadas en los almacenes de gran velocidad de la estación del Norte de esta villa, ignorándose quien pudiera ser el autor de las sustracciones, cuyo valor alcanzaba a importantes cantidades.

El factor señor Arias López, realizó varias averiguaciones y diligencias encaminadas a descubrir la trama de estos robos y por fin pudo sorprender transportando, durante la noche, un fardo hurtado en los citados almacenes, al mozo de estación Amabilio Rodríguez, de 20 años, residente en esta localidad.

Denunció el hecho a la Guardia civil del puesto y pudo comprobarse que el fardo que dicho individuo llevaba, era una expedición a Santiago de Compostela, conteniendo dos piezas de tela para traje de caballero, valoradas en 2.515,50 pesetas y que Amabilio declaró haber sustraído del almacén.

Se procedió a la detención del infiel ferroviario, quien se declaró también autor de otras varias sustracciones, entre ellas un fardo que contenía 100 metros de pana, que había vendido en la cantidad de 1.400 pesetas a determinado individuo, habiendo manifestado que las telas procedentes de los distintos robos por él efectuados, las depositaba en una casa deshabitada, hasta tanto que las daba salida por venta a bajos precios.

dietario

EN ESPERA DEL HADA PRIMAVERA

Está es la época —Febrero todavía glacial y veleidoso—en que los habitantes de la ciudad, se olvidan completamente de sus jardines. La gente pasa, por lo general, de prisa, a traves de ellos y solo cuando tiene necesidad de hacerlo. Si acaso, en las tardes soleadas, unos ancianos y niños acuden a esos espacios abiertos en la aglomeración urbana para otear el cielo azul y contemplar unos árboles desnudos, y unos macizos yertos, y el gracil revoloteo de unos gorriones audaces que descienden hasta el suelo para buscar el sustento que Dios envía a las diminutas avecillas, sin preocupaciones de cartillas de Abastecimientos...

Y, sin embargo, es ahora cuando los jardines preparan secretamente, cabe la corteza telúrica, el milagro de su eclosion primaveral. Diríase que unos misteriosos duendes están ahora pintando los maravillosos telones del Hada Primavera, las hojas de un verde tierno que revestirán los ateridos esqueletos de los arboles, las rosas frescas que brotarán una mañana, bajo el beso prodigioso de un rayo de sol, el cesped esmeraldino que fingirá un gayo tapiz sobre los macizos, y hasta las sartas de perlas de los surtidores, y los trinos de los pájaros, y la pedrería del rocío, y el mágico frontispicio del arco iris. En fin, todo ese fascinante apoteosis de luz, de color, de aromas y de brisas que anuncia el despertar triunfal de la Primavera, se esta elaborando ahora, en el misterio cósmico de la tierra que presenta apariencia letal en estos helados días de Febrero.

Pero, como están hoy nuestros jardines, los jardines palentinos?.. ¿Podra producirse en ellos, cuando lleguen Abril y Mayo, ese milagro poético de la resurrección vegetal?...

No hace mucho tiempo, nuestro digno Alcalde, hablaba de su decisión de dotar a la ciudad de bellos y bien cuidados jardines. El Municipio no iba a regatear medios, pero había que exigir, en justa correspondencia, la colaboración del vecindario, que debe respetar y amar los jardines publicos como cosa propia.

El aspecto que presentan hoy algunos de nuestros parques, dista mucho de hacer esperar esa taumaturgica transformación primaveral. Los de la Plaza de Abilio Calderón están en barbecho. En la Plaza de Cervantes no hay apenas vestigios. Nosotros conocemos el celo y la competencia de los encargados de cuidar nuestros jardines y por eso no podemos permitirnos sospechar que ha habido en ellos la menor negligencia. Antes al contrario... No dudamos ni un sólo momento en que la promesa hecha por nuestra primera autoridad municipal ha de cumplirse. Cuando llegue Abril y Mayo, los jardines públicos serán, por tanto, orgullo de Palencia. Esperemos, pues, la epifanía del Hada Primavera que obrará el milagro de la mágica transformación de nuestros jardines, hoy con apariencia de yertos eriales...

Reportajes en cinco minutos

El Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, nos explica el curioso ritual de la bendición del nuevo Cementerio

Cinco grandes cruces de madera se han levantado en el centro del cenotafio, para la ceremonia

Nuestro amantísimo y reverendísimo Prelado, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, ha puesto el nuevo Cementerio bajo la devoción y advocación de la Santísima Virgen de los Angeles, excelsa Patrona de Grijota, Ampudia, Castromocho y de la mayoría de los santuarios de España, cuya festividad se celebra el 8 de septiembre. Las aplicaciones del altar de mármol de la capilla, representan espíritus angélicos y esos mismos espíritus presiden las ceremonias del Oficio de Difuntos y oblaciones de los muertos, y están allí en el mosaico de la entrada y en la magnífica obra al fresco de Germán Calvo, «El Juicio Final».

Han terminado en la Catedral las horas canónicas matutinas, y extinguidos los últimos arpegios del órgano, hemos dado con el culto y virtuoso Maestro de Ceremonias, muy reverendo señor don Santiago Merino. Venimos a entretenerle un instante para que nos diga en qué va a consistir el ceremonial de la solemne inauguración del nuevo Cementerio, que se celebrará el domingo. Accede muy amable a nuestro ruego, y nos trasladamos a la Sacristía.

—El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo —nos dice el señor Merino—revestido de los ornamentos pontificales y acompañado de los sagrados ministros y demás clérigos, según lo establecido, se dirige procesionalmente desde la capilla al centro del Cementerio, en donde estarán colocadas en tierra cinco grandes cruces de madera; una, que será la mayor, en el mismo centro, y las otras cuatro, en cada uno de sus costados, a distancia de veinte metros. Delante de cada cruz, se verá un pequeño palo de madera con tres velas encendidas, que luego han de ponerse en las respectivas cruces. El Prelado dice una oración vuelto a la cruz central, e inmediatamente todos se arrodillan mientras los cantores recitan las Letanías de los Santos, y poco antes de finalizar éstas, el Dr. Lauzurica, con gran solemnidad y teniendo el báculo en la mano izquierda, dará una triple bendición al nuevo Cementerio, diciendo: «Dígnaos, Señor, purificar, bendecir, santificar y consagrar este Cementerio».

—¿Y después?

—Después, se procede a la bendición de la sal que se mezcla con el agua bendita, con la que el Prelado ha de rociar el Cementerio, entonando aquél seguidamente la antífona «Esperges me», que prosiguen los cantores con el salmo «Miserere», y se dirige a la cruz colocada delante de la central o mayor, asperjando con el agua bendecida una parte del cenotafio; luego, ante dicha cruz, canta una oración, la inciensa, e inmediatamente pone en la misma las velas que estaban en el palo por este orden: la del centro en la extremidad superior de la cruz, otra en el brazo derecho y la otra en el izquierdo.

—¿El significado litúrgico?

—Estas tres velas colocadas en la cruz, significan que la Luz eterna luce en todos los fieles que allí se han de enterrar. Las velas encendidas no se apagan, sino que quedan ardiendo hasta que se consuman totalmente, para darnos a entender que la veneración de dicho lugar sagrado ha de durar perpetuamente. Este mismo ceremonial se repite en cada una de las otras cuatro cruces, con la única variante de los salmos y oraciones, que son distintos.

—¿Y cómo termina la ceremonia?

—La ceremonia, que, como ve, es muy solemne, concluye con la bendición del Rvdmo. Prelado a los fieles asistentes y con la concesión de cien días de indulgencias.

—Asistirá—concluye el señor Merino—el clero regular y secular, órdenes religiosas, cofradías, hermandades, Ayuntamiento en pleno, autoridades, jerarquías, la ciudad entera, que está interesada en presenciar un acto que sólo se celebra cada muchos años, y que es sumamente espiritual y cristiano.

Por nuestra parte, le advertimos que el señor alcalde tiene ya casi ultimado el establecimiento de un servicio de autobuses para el mejor acceso al nuevo cementerio, cuya mejor dirección se inicia por la pasarela de la calle del Doctor Cajal.

A. GARRACHON BENGOA

RELIGIOSAS

SAN FRANCISCO. Día Pilarista. —El sábado 12, la Corte de Honor de la Virgen del Pilar, tendrá misa en su altar a las ocho y media. Durante el día, velarán a la Santísima Virgen por turno las señoras y señoritas socias de la Corte. Por la tarde a las siete y media, Rosario, Exposición, Sabatina y Bendición con el Santísimo Sacramento.

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA.—Sabatina a las ocho y media de la mañana con misa y comunión en el altar de la Congregación. Las Hijas de María pertenecientes a esta Sección, se esmerarán en asistir todos los sábados a este homenaje a su Madre Inmaculada.

SAN MIGUEL. — La Cofradía de la Santísima Trinidad celebrará sus cultos mensuales el domingo, día 13, con misa de comunión que se aplicará por el socio fallecido don Cecilio Obregón (q. e. p. d.) El ejercicio de la tarde a las seis y media.

ASOCIACION DE LOS JOVENES DE ACCION CATOLICA ESPAÑOLA: CONSEJO DIOCESANO

Como prolongación de los Ejercicios espirituales, tan gratos e inolvidables de primeros de año. los segundos domingos de cada mes, continuaremos nuestros retiros espirituales.

Es ineludible y urgente la necesidad de ser fieles a nuestra misión de soldados de Jesucristo, cuyo conocimiento hay que dilatar sin tregua y con plena valentía, delante de todos y en todas partes. Hasta restaurarlo todo en Cristo—en su verdad y en su amor—no puede haber descanso.

Medio eficacísimo, esta jornada mensual, a la que se te llama, joven de Acción Católica, y que te exige su mismo espíritu y nuestra Obra, si verdaderamente deseas progresar en tu vida espiritual y ser Apóstol de la Acción Católica.

Ya sabes, el próximo domingo día 13, corresponde el primer retiro, que tendrá lugar en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Dará comienzo a las ocho de la mañana, para dar fin al mismo, a las doce y media.

El Consejo Diocesano

ADORACION NOCTURNA

En la noche del sábado al domingo, 12 al 13 ,celebrará su Vigilia ordinaria el Turno de Sagrado Corazón de Jesús, la que comenzará a las diez y media en punto, para lo cual los adoradores activos del mismo, deben estar en la sala de guardia a las diez y so terminará con la misa, que será alrededor de las cuatro de la mañana, hora en que estarán abiertas las puertas de la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. La intención será aplicada al eterno descanso del que en vida fue caballero cristiano, don Francisco Quevedo Cortes.

CORREOS

AVISO

Por el Ilmo. Sr. jefe principal de Correos, en telegrama del día de hoy, se participa a esta Administración Principal la salida del vapor "Plus Ultra", de la Compañía Transmediterránea, transportando correspondencia de los puertos españoles y con destino a Fernando Póo, como también valijas diplomáticas, en los días que se detallan a continuación:

Día 14	febrero,	de Bilbao.
" 15	"	de Santander.
" 16	"	de Gijón.
" 27	"	de Tenerife.

Con tres fechas de antelación a la salida de los puertos de la península, deberá depositarse la correspondencia en esta Principal y oficinas de la provincia.

El Administrador Principal, DIONISIO DEL RIO.

JEFATURA AGRONOMICA

DE INTERES PARA LOS PUEBLOS PRODUCTORES DE PATATA DE SIEMBRA DE LA SEGUNDA ZONA DE ESTA PROVINCIA

Con el fin de poder atender las peticiones de patata de siembra de la variedad "Riñón-Golpe", que tienen solicitada de esta Jefatura algunas provincias importadoras, el Servicio Nacional de la patata de siembra", ha dispuesto se autorice la venta de esta patata para siembra, en todos los pueblos comprendidos en la segunda zona publicada en el B. O. de la Provincia de fecha 29 de septiembre de 1943 que más abajo se relacionan.

Dicha patata se pagará al productor a 65 céntimos el kilo, más 2 céntimos de porte, cuando éstos la entreguen en los almacenes de los exportadores.

A partir de la aparición de esta orden en el B. O. y Prensa de la provincia, los delegados locales y alcaldes de los respectivos Ayuntamientos extenderán los P-1 y "Conduces de Siembra", correspondiente a los agricultores que soliciten la entrega de esta patata en los almacenes de patata de siembra.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 10 de febrero de 1944.

El ingeniero jefe, **Rafael Herrera Calvet.**

Relación de pueblos que se citan:

Lastrilla, Villallano, Valdegama, Mave, Pozancos, Puentetoma, Renedo de la Inera, Santa María de Mave, Villacivio, Nestar, Cordovilla de Aguilar, Menaza, Villavega, Aguilar de Campoo, Grijera, Alar del Rey, Nogales, Becerril del Carpio, Cozuelos de Ojeda, Brañosera, Cenera de Zalima, Valoria de Aguilar, Olleros de Pisuerga, Moarbes, San Pedro de Moarbes, Villavega de Ojeda, Castrejón de la Peña, Boedo, Cantoral, Loma de Castrejón, Dehesa de Montejo, Colmenares, Prádanos de Ojeda, Perazancas, Otero de Guardo, Olmos de Ojeda, Rueda, Vega de Bur, Amayuelas de Ojeda, Pisón de Ojeda, Otero de Boedo, Báscones de Ojeda, Payo de Ojeda, Camporredondo, Vañosurbio, Salinas de Pisuerga, Micieces de Ojeda, Dehesa de Romanos, Quintanatello, Santibáñez de Ecla, Lomilla, La Vid de Ojeda.

El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

LIBROS

Oración y Apologética

P. Claudio de Jesús Crucificado. C. D.: "NORMAS DE PERFECCION CRISTIANA Y RELIGIOSA". Editorial, "El Monte Carmelo". Apartado, 19. Burgos.

Fiel a la doctrina del Dr. Extático, el Reverendo P. Carmelita Claudio de Jesús Crucificado nos brinda este precioso volumen ascético-místico. En plan meditativo ofrece varios consejos sanjuanistas como motivo de perfeccionamiento interior, explanándolos bajo atinadas y estimulantes consideraciones que pueden servir de inmejorables guiones para la oración mental y al mismo tiempo de temas de lectura religiosa. Las máximas que le sirven de tema son las mismas que seleccionó el P. Gerardo y abarcan todo un programa de recuperación y progreso espiritual desde las mismas lindes de la vía purgativa, con la renuncia absoluta del pecado, hasta el amor también absoluto de Dios. El ejercicio de la presencia de Dios, la imitación de Cristo, la rectitud de intención y el examen de conciencia, así como también el dolor del tiempo perdido, son tramos de esa escala sublime por donde el alma se acerca a su Creador.

Escrita en correctísimo castellano, que recuerda en gran número de pasajes a nuestros mejores autores del Siglo de Oro, completa sus glosas sanjuanistas con acertadas notas parafrásticas de los Salmos, haciendo de su libro no tan sólo un poderoso despertador de energía espiritual, sino también un ameno texto doctrinal en esa Ciencia de las Ciencias, que es la divina de la salvación.

Monseñor Luis Vigna, Vicario General de la Diócesis de Cremona: "BREVIARIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA". Repaso de los puntos fundamentales para los hombres de Acción Católica. Versión del Dr. Antonio Sancho, canónigo. Un vol. de 11 por 16 cms. de 204 págs. Luis Gili editor. Córcega, 415. Barcelona. Precio: en rústica, cinco pesetas, en tela, pesetas ocho.

El hecho de nuestra Religión, la esencia y perfecciones divinas, la Creacción y la Providencia, los misterios de la Santísima Trinidad, de la Redención, la Maternidad de María, el Espíritu Santo, la Iglesia y su cabeza visible: el Papa, la vida eterna, los deberes para con Dios, las virtudes teologales, la santificación de los días festivos, la familia y la autoridad, nuestras obligaciones para con el prójimo y nosotros mismos, la gracia y los Sacramentos, la oración, la vida espiritual e incluso la liturgia y el mismo apostolado de la Acción Católica son problemas que se plantean cuotidianamente a todo espíritu cristiano con acuciante inquietud y preferentemente a quienes encuadrados en las tareas catequísticas o de la Acción Católica, han de ser auxiliares de los ministros de Dios en la evangelización de la sociedad. Se lamentaban estos últimos de tener que recurrir a obras de especialización para desarrollar cualquier tema apologético, con lo cual sus actividades didácticas llegaban a ser un tanto agobiadoras.

El manualito de Monseñor Vigna viene a resolver estos inconvenientes. En un tamaño fácilmente manejable incluye todo el acervo doctrinal religioso y dogmático, preciso para que cualquier cristiano pueda y sepa —es una lógica y sagrada obligación— fundamentar su fe y para que todos los que participan del apostolado logren con suficiencia y eficacia sus fines. Con el libro de Monseñor Vigna entiende el apóstol seglar, conoce y recuerda fácilmente la fórmula exacta de la doctrina de la Iglesia y no tiene nunca que fiarse de la improvisación. A tal objeto, aparte de la exposición clara, breve y sencilla de cada tema, aduce un Vocabulario de las locuciones en él utilizadas, y que explica fiel y detenidamente completándolas con aplicaciones prácticas (o deberes que se derivan para los miembros de la Acción Católica, y un Cuestionario al fin de cada capítulo, con lo que el libro vale también como texto para cursillós cortos —de instrucción o repaso— que se den a cualquier sector social.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

ENSEÑANZA

CASA HABITACION. — Por el Excelentísimo señor Gobernador civil de León, se ha dirigido una interesante circular a los señores alcaldes, en la que se les ordena que, cumpliendo la obligación moral y jurídica de fomentar la enseñanza y cuidar de quienes la ejercen, faciliten por el procedimiento que consideren oportuno, vivienda decente y capaz, a los señores maestros que la necesiten o buscándoles hospedajes decorosos cuando quieran vivir en esta forma, y también, teniendo en cuenta la realidad imperante y la consideración que merece el Magisterio nacional, procurar aumentar prudencialmente la consignación señalada por las disposiciones vigentes para pagos de casa-habitación, a tan modestos funcionarios, servidores del Estado, que cumplen en la jurisdicción de cada Municipio con una importantísima misión, cual es la de ir forjando las almas, los corazones y las inteligencias, para prepararlos al mejor servicio de Dios y de España.

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

ABASTECIMIENTOS

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto autorizar, con carácter general para toda España, los siguientes precios de venta en fábrica:

Garrafones revestidos, con canasto. Tipo económico con cesto de caña y tapa de esparto o junco

Cabida en litros	*Peso del vidrio en kgs.*	*Precio por 100 piezas*
2	0'600	406'35
4	0'800	484'70
5	0'900	511'85
6	1'000	593'50
8	1'200	626'10
10	1'500	704'90
12	1'600	826'70
16	2'400	967'15
16	3'200	1.049'25
18	3'200	1.122'35
20	3'500	1.231'65
24 y 25	4'000	1.697'15
32	5'000	2.505'15

Bombas revestidas

(Precio por unidad)

60 a 64 litros con canasto caña y trenza paja, 22'70 pesetas.

60 a 64 ídem, ídem, ídem hierro e ídem, ídem, 30'05 pesetas.

35 a 40 ídem, ídem, ídem caña e ídem, ídem, 19'35 pesetas.

35 a 40 ídem, ídem, ídem hierro e ídem, ídem, 24'55 pesetas.

El precio máximo de venta al público de las bombonas y garrafas revestidas, será calculado y marcado por los comerciantes, de acuerdo con la Orden de 6-5-43 (B. O. núm. 128) y se obtendrá sumando al precio de venta en fábrica, los gastos de embalaje y transporte, y un 15 por 100 sobre el precio de fábrica, en concepto de margen comercial, cualquiera que sea el número y clase de intermediario.

El precio máximo de venta al público de las bombonas y garrafones usados, será el 80 por 100 del precio de venta de los nuevos en la misma localidad. — El Gobernador civil presidente, *Enrique de Lara y Guerrero.*

DEPORTES

El partido Gimnástica Burgalesa-Palencia

La noticia dada a última hora de nuestro último número, por la que se anunciaba que la Directiva del D. F. N. Palencia había organizado realizar el viaje a Burgos el próximo domingo en autocar, y que se podían solicitar las pocas plazas que quedaban libres, fué muy bien recibida por el grupo seguidor del equipo que se dispone en esta ocasión a trasladarse a la ciudad hermana para presenciar el interesante partido Gimnástica Burgalesa-D. F. N. Palencia.

El equipo morado se desplazará el mismo que jugó en el día del homenaje a Tori (q. e. p. d.), a excepción de Pocholo que, como se sabe, está lesionado de resultas del partido de Vigo. Le sustituirá probablemente Argüelles o Marqués.

Protección a las Federaciones de carácter modesto

Oportunamente se había anunciado por la Delegación Nacional de Deportes su propósito de proteger a las Federaciones modestas. El momento ha llegado y el Comité Directivo de dicha Delegación Nacional de Deportes de F. E. T. y de las J. O. N-S. al aprobar la distribución de fondos destinó un millón de pesetas recaudadas con la cuota pro deporte, para las Federaciones aludidas que no tienen de por sí vida propia.

La Delegación de Deportes lleva así a efecto la obra de impulsar, de modo efectivo, el deporte, permitiendo que vivan aquellos que carecen de ingresos, cantidades que se consiguen de los llamados deportes ricos, que han de contribuir, en la hermandad actual, al esplendor nacional. La importancia del acuerdo se pone de releve con sólo subrayar que estos deportes que se protegen—ajedrez, atletismo, baloncesto, balón a mano, esquí, gimnasia, lucha, montañismo, natación, rugby y tiro—verían muy reducida su actividad e incluso en algunos casos totalmente obstaculizada, sin esta protección económica. La Delegación cumple así su finalidad de obtener el mayor incremento deportivo, ofreciendo medios materiales al lado de su labor tutelar y rectora, en busca de una mejor calidad y disciplina necesaria.

En 1944 podrán así celebrarse importantes pruebas de estos deportes protegidos que de otra manera no tendrían lugar, enriqueciéndose los calendarios, que van ya siendo dignos de lo que España tiene que realizar en la esfera deportiva.

Destacamos el hecho por la gran importancia que tendrá para el resurgir en unas y desenvolvimiento normal en otras, de las entidades deportivas que hasta ahora, faltas de recursos y apoyo, vivieron una vida tan lánguida que no les permitía en ningún momento poder tomar ninguna iniciativa por carecer de numerario. El nuevo Estado en esta faceta como en tantas otras acude en ayuda de los que la precisan. Congratulémonos de ello.

DE AQUI Y DE ALLA

LOS PAÑOS Y LOS JUGADORES

Con el anterior título recortamos el siguiente «Retazo» en nuestro colega «La Voz de Galicia»:

«Porque conocemos la honorabilidad intachable de los deportistas vigueses, nos apresuramos a adelantar el único fin que pueden tener unas gestiones que, si se confirman, son realmente incalificables.

El próximo domingo juega el Celta en Balaídos, un partido quizás decisivo para el futuro deportivista. Y hemos oído que existe quien ha recibido la seguridad de que muy pronto se hallarán en Vigo un determinado futbolista que hace un año actuaba en el Celta, acompañado del secretario de su club. El propósito de este viaje se adivinará fácilmente a nada malpensado que sea uno, y a nada que se recuerde la pujanza económica de cierto club. Al hacernos eco de un rumor divulgadísimo, y al que no concedemos crédito alguno, nos interesa resaltar la seguridad absoluta de que, en el caso increíble de que dicho rumor tuviera fundamento, la tradicional caballerosidad de los celestes nos pone a cubierto de toda posible maniobra.

Estamos plenamente seguros de ello; tanto, como de que por mucha fama de buen comerciante que se disfrute, siempre hay «estraperlos» que degeneran en quiebras catastróficas».

Hasta ahí el suelto. Adivina, adivinanza.

¿Quién será el aludido?...

¿Un jugador antiguo del Celta?

¿Se mencionan también «los paños»?

Pues la charada está resuelta al parecer. La temporada pasada Del Pino jugaba en el Celta, y esta temporada está en Sabadell, donde se fabrican buenos paños...

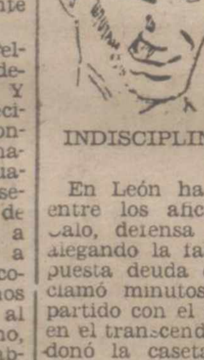

Parece, pues, la cosa aclarada. Ahora que ellos vean lo que hay de cierto en ese supuesto «jaelillo», nada limpio ni deportivo por cierto...

INDISCIPLINADA ACTITUD DE CALO

En León ha producido indignación entre los aficionados la actitud de Calo, defensa del equipo local, que, alegando la falta de pago de una supuesta deuda de la sociedad, que reclamó minutos antes de empezar el partido con el Gijón, se negó a actuar en el transcendental encuentro y abandonó la caseta, cuando el resto del equipo se disponía a salir al terreno.

Esta actitud de Calo ha sido objeto de comentarios desfavorables, pues, además, era el día de homenaje al club donde él se formó.

Se espera una declaración sobre el incidente por parte de la Directiva.

SANCIONES Y PREMIOS EN EL ALAVES

Vitoria.—La Directiva del Deportivo Alavés acaba de facilitar una nota dando cuenta de que, despues de escuchar las manifestaciones del delegado y entrenador del equipo, como consecuencia del partido celebrado el domingo último en Las Arenas, ha acordado imponer las sanciones y premios siguientes: expulsión del club al jugador Tacolo, basándose en el artículo 206 del reglamento, por su falta de deportividad y disciplina. Imponer a los jugadores Méndez, Arquiñano, Divino y Ubis I una multa de 250 pesetas a cada uno por el poco espíritu y falta de cariño al club demostrados en el partido. Otorgar al jugador Galaz un premio de 250 pesetas por su entusiasmo, espíritu y amor al club en el mismo encuentro. Otorgar a los jugadores Anda, Ubis II y Corral un premio de 250 pesetas a cada uno por su comportamiento durante la competición de la Liga. Suspensión de sueldo a los jugadores Pasarte y Rico, por estimar que sus servicios no son necesarios al club y, por último, elevar una instancia a la Federación Guipuzcoana de Fútbol para que la haga llegar a conocimiento de la Nacional, denunciando la actuación del árbitro don Celestino Rodríguez en los partidos celebrados por este club en Ibaondo y en Logroño.

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — Durante la mañana y, después del despacho oficial, el Excmo. Sr. gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha recibido entre otras visitas, la del Sr. alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, don Severino Rodríguez Salcedo; secretario local del Movimiento, camarada Anastasio Calderón; maestra de la Guardería Infantil, camarada Nieves Miguel; alcalde del Ayuntamiento de Bahillo; don Jesús Moro, industrial de Dueñas y don Fortunato Suso y Jacinto Díez de Palencia.

HACIENDA

CIRCULAR.—En el "Boletín Oficial de la Provincia" del viernes, 11, se inserta una circular referente a la formación de nuevos Catastros, cuyas disposiciones interesan a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos.

PRESENTACION.—Por el presente, se ruega a don Tomás Agüero, como Depositario del Concejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos, comparezca en estas oficinas dentro del plazo de 15 días. para solventar un asunto que le interesa.

Palencia, 10 de febrero de 1944.

El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

HIPOTECAS 4 % 50 AÑOS PLAZO Sin pagar impuesto utilidades. Reyes, Ponzano 65, Madrid

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: Presentación «Sinfonía en colores». Manolo Bel y sus muchachos.

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30, programa doble: «Malvaloca» y «El expreso de Budapest».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «Su vida íntima».

CINE CAPITOL. — Sesión continua de 6 a 12: «El pobre diablo».

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5 a 10: «Cena a las ocho».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Pedro López Icias, de Bilbao, con María Purificación Cerrato Aguado, de Palencia y Teodoro González Laso, de León, con Irene Rivas Alonso, de Lantadilla.

NACIMIENTOS. — Julia Abarquero Paredes, de Agustín y Felicidad, General Mola, 111; Carlos García Miguel, de Claudia y Julia, Paseo del Otero, 20; María Lourdes Cristóbal Ramírez, de Julio y María Cristina, Queipo de Llano, 5 y Angel Ceinos Calleja, de Régulo y Esperanza, C. Valladolid.

DEFUNCIONES. — Víctor Izquierdo Montoya, de 78 años, viudo, Asilo y Melchora de la Real Iglesia, de 84 años, soltera, Asilo.

EL TIEMPO EN PALENCIA

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 9'3. Mínima de hoy, bajo cero, 1'8.

OBISPADO

VISITAS.—El Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, ha sido cumplimentado en el Palacio Episcopal por el Excmo. Sr. Gobernador civil don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra; director de DIARIO-DIA, don José Alonso de Ojeda; comandante jefe del Parque Móvil de Ministerios Civiles, don Francisco Fernández Tejerina; muy reverendo señor ecónomo de Rueda y el de Polaciones; arquitecto diocesano don Antonio Font de Bedoya y varios señores sacerdotes.

Peñalba Diez-Quijada

MEDICO-ANALISTA

Laboratorio: Valentín Calderón, 12

Avisos: Casado del Alisal, 37 2.° izquierda

DIPUTACION

DE INTERES PARA LOS SECRETARIOS.—Avisados oportunamente los señores secretarios de Ayuntamientos, de que se hallaba en la Depositaría de esta Diputación la nómina de las cantidades que a cada uno de ellos les corresponde por 3 por 100 de la cobranza del arbitrio sobre uva recolectada en el año de 1942, se les advierte a los que no lo han percibido, lo hagan con toda urgencia y antes de que se tenga que ordenar el reintegro a Caja, de las cantidades que dejen de percibir.

LA LLAVE DEL ETER

EL ESTUCHE SONORO

Dos receptores PHILIPS de máxima calidad y audición perfecta

VENTA: CASA MARTIN

REPRESENTANTE: JOSE B. FERNANDEZ

Avenida José Antonio, 65-3.°-Teléfono, 484

EN SAN CRISTOBAL DE BOEDO

se vende el dominio directo de un foro sobre bienes radicantes en dicho pueblo, por el que paga el Concejo del mismo una pensión anual de treinta y dos fanegas de trigo y treinta y dos de cebada.

Para tratar, con D.ª María Concepción Salazar Fernández, en Saldaña.

M.C.D.2022

Sin comunicaciones entre Tokio y las Marshall

El Almirante Nimitz, no facilitará informaciones sobre esta zona de guerra

Pearl Harbour, 11.-Como quiera que, al parecer, han quedado cortadas las comunicaciones entre la Metrópoli y las bases niponas en el archipiélago Marshall, se dice que, de ahora en adelante, el Cuartel general del almirante Nimitz, no dará a conocer el nombre de los objetivos atacados por las fuerzas norteamericanas en ese archipiélago, al objeto de no dar información al adversario.—Efe.

EL 2.604 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL IMPERIO JAPONES

Tokio, 11. — Japón celebra hoy el 2.604 aniversario de la fundación de su Imperio por el Tenno, Jumi. Con tal motivo, la Prensa publica extensos artículos sobre las guerras sostenidas victoriosamente por el Japón contra los mongoles (1272 y 1281), chinos, (1934-35) y rusos (1905-06), impuestas por éstos y exhorta al pueblo a que dé nuevas pruebas de valor en las actuales circunstancias.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Cuartel General aliado del Pacífico Suroeste, 11. — El comunicado oficial del día de hoy, dice:

"Sector Noroeste: Actividad de reconocimiento solamente.

Sector Noreste: Nuestras patrullas aéreas realizaron una incursión contra el aeródromo de Kavieng (Nueva Irlanda). Otras patrullas, con base en el archipiélago Salomón, bombardearon el aeródromo de Laqunai, cerca de Rabaul (Nueva Bretaña). Nuestros cazas de bombardeo han atacado el campo de aviación de Alexishafen, en la costa de Madang (Nueva Guinea), incendiando dos unidades enemigas en tierra. Catorce barcazas niponas fueron destruídas frente a Wewak por nuestras patrullas aéreas nocturnas.

En el sector de la península de Huon, las fuerzas aliadas que avanzaban a lo largo de la costa, han establecido contacto con las que se encontraban en Saidor, dando cima así a la difícil empresa emprendida hace semanas para conquistar 150 millas de un terreno en extremo accidentado. Las unidades que han tomado parte en esta acción, son australianas y norteamericanas".—Efe.

ATAQUES AEREOS CONTRA LA ISLA DE WAKE

Pearl Harbour, 11.—El Cuartel General del almirante Nimitz, comunica que bombarderos tipo "Coronado", del arma aérea de la flota, atacaron la isla de Wake, en la noche del martes último, logrando impactos directos en el aeródromo y en un cuartel. Todos los aparatos atacantes regresaron a su base.

Durante las jornadas del lunes, martes y miércoles de esta semana, los bombarderos norteamericanos han arrojado un total de 114 toneladas de bombas sobre las bases niponas en las islas Marshall, las cuales sufrieron también un intenso cañoneo por parte de las unidades pesadas de la flota estadounidense".—Efe.

JEFE ADMINISTRATIVO

Se necesita en Sociedad Anónima. Cultivos del Norte Patatas de Siembra.

Para solicitudes e informes en Alar del Rey (Palencia) hasta el 20 del corriente.

SANCIONES A VARIAS EMPRESAS DE CINE

POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN ORDEN AL NOTICIARIO "NO-DO"

La Dirección General de Seguridad, por incumplimiento de las disposiciones vigentes en orden al Noticiario Español Cinematográfico (NO-DO), ha sancionado a las empresas que a continuación se reseñan, con las multas siguientes:

Príncipe de Viana, de Pamplona, 10.000 pesetas; Gayarre, de Pamplona, 7.500; Olympia, de Pamplona, 2.500; Cine Avenida, de Pamplona, 2.500; Cine Fantasio, de Baracaldo, 2.500; Cinema España, de Baracaldo, 2.500; Nuevo Teatro, de Baracaldo, 2.500; Cine Moderno, de la Unión (Murcia), 1.000; Cine Carmen, de Cox (Alicante), 1.000; Cine Vico, de Jumilla (Murcia), 750; Cinema Azul, de Calasparra (Murcia), 500; Cine Central, de San Antón (Murcia), 500; Cine Triste, de Moratalla (Murcia), 500.

SINDICATO NACIONAL DEL ESPECTACULO.—AVISO A LAS CASAS DISTRIBUIDORAS DE PELICULAS.—En la actualidad y por el Servicio de Estadística del Sindicato Vertical del Espectáculo, se lleva a cabo la confección del censo de casas distribuidoras de películas de toda España.

Se recuerda a todas aquéllas que no hayan recibido hasta la fecha las correspondientes fichas y cuestionarios, que deberán solicitarlos a la mayor brevedad, del Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo (Cuesta de Santo Domingo, 7).

SU PORVENIR RESUELTO
siguiendo las
Enseñanzas técnicas por correspondencia
CONTABILIDAD, RADIO, ELECTRICIDAD, ETC.
Pida información gratuita a la
ESCUELA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
filial de
ESTUDIOS CIVILES
ARENAL, 16 MADRID

Ceuta ratifica su voto a la Virgen de Africa

Bajo su protección fué puesto al iniciarse la Cruzada, el primer convoy de fuerzas que llegó a la península

Ceuta, 11.—En la última sesión del Ayuntamiento de Ceuta fué leída el acta de la ratificación del voto a la Virgen de Ceuta, acuerdo que fué tomado en sesión extraordinaria del 5 de agosto de 1937, con asistencia del Pleno del Cabildo Municipal. Se hacía constar en el acuerdo que la fidelísima ciudad de Ceuta conservaba la tradición de su voto, realizado el 20 de febrero de 1651 y ratificado en 1 de julio de 1743, celebrándose continuamente y sin interrupción alguna con una función religiosa en el templo de Africa, el 9 de febrero de cada año, hasta 1932 en que, enseñoreada de España la revolución y el ateísmo, se vió desconocida y truncada tan piadosa obligación por parte del Ayuntamiento, aunque conservada por los vecinos católicos, hasta 1936, inclusive. A los pocos días del Glorioso Alzamiento, se produjo la intervención de la Santísima Virgen de Africa, precisamente el 5 de agosto de 1936, festividad de la misma, en que, llevado el Caudillo del Movimiento Nacional, Generalísimo Franco, de la apremiante necesidad de hacer que cruzaran el Estrecho de Gibraltar las fuerzas africanas que habían de luchar en la península, por ser insuficientes las que a diario, en cantidades mínimas pasaban por el aire, se decidió a realizar un golpe de audacia y organizó un convoy de material, personal y municiones que, desde Ceuta, pasase hasta Algeciras, idea que desde días atrás fué aplazándose por encontrarse en las proximidades del puerto la escuadra roja. No desconoció el Caudillo el riesgo del proyecto, por lo que adoptadas cuantas medidas de precaución le aconsejó su insuperable pericia militar, contó, además, con el auxilio de nuestra Patrona y, al efecto, se trasladó a Ceuta desde su residencia de Tetuán en hora temprana, asistiendo a misa en el Santuario de Nuestra Señora de Africa. También el Ayuntamiento concurrió bajo mazas a la solemne función religiosa que aquella mañana se celebró, para implorar a la Virgen por la salvación de España. A las 16'30 se apercibió el vecindario que los buques surtos en el puerto se ponían en movimiento, a pesar del peligro que representaba la constante vigilancia que en el Estrecho ejercía la escuadra enemiga. Se puso en marcha el convoy y fué presenciado por el pueblo de Ceuta, desde balcones y balaustradas que circundan la bahía y Su Excelencia el Generalísimo Franco, desde el monte Hacho, ermita de San Antonio. Los buques se perdieron en la espesa niebla y disparos de cañón dieron a todos la certidumbre de que nuestro convoy había sido atacado. Y de todos aquellos pechos surgió una plegaria a la Santísima Virgen para que intercediese por nuestros soldados. Y así sucedió. El convoy llegó con felicidad al puerto de Algeciras y pudo desembarcar sin contratiempo alguno.

El Ayuntamiento—termina diciendo el acta—lleno de fervorosa gratitud hacia la Virgen de Africa, renueva en el día de hoy los votos que la ciudad hiciera en años lejanos y confía en que nunca más se interrumpirá la obligación, ya reanudada el 9 de febrero de 1937, de ofrecer a la Virgen el ferviente testimonio de su fidelidad y devoción, siendo leído cada año en sesión pública municipal, inmediatamente anterior a la festividad dicha.

Una vez adoptado el acuerdo, fué publicado por el secretario del Ayuntamiento, que dió lectura del mismo en el balcón principal, ante inmenso público congregado en la Plaza de Africa y a presencia del alcalde y concejales, autoridades militares, civiles y eclesiásticas y representantes de organismos y entidades de todas clases. En cumplimiento de este acuerdo, se ha celebrado en el Santuario de la Santísima Virgen, solemne función religiosa a la que asistió el Ayuntamiento bajo mazas, autoridades y representaciones.—Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos · hígado.— Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral: 28, bajo

EL TIEMPO QUE HACE

Ha comenzado a llover

Madrid, 11.—El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire, facilita la siguiente información del tiempo:

Información general. — Durante las últimas 24 horas, se ha producido fuerte temporal del Noroeste en el Cantábrico, donde se han registrado abundantes chubascos. También se han observado precipitaciones en el Alto Ebro, Aragón y parte de la cuenca del Duero. En la mañana de hoy, continúan los chubascos y el temporal, con vientos fuertes del Noroeste, en el Golfo de Gascuña; nieva en Aragón, cuenca alta del Ebro y al Norte de la cuenca del Duero.

Tiempo probable. — Vascongadas, cuencas altas del Duero y Ebro y regiones elevadas de Aragón. Cielo muy cubierto y chubascos de agua o nieve. Levante y Sudeste, cielo nuboso y tendencia a empeorar. Resto de España, cielo con algunas nubes aisladas. En toda España vientos de componente Norte. Mar gruesa en el Cantábrico y en las proximidades del mar balear.

Presiones de Madrid: A las 18 de ayer, 702,6. A las 7 de hoy, 704,1.

Temperaturas extremas: Máxima de 24 grados en Murcia y mínima de 4 bajo cero, en Soria y Salamanca.

En Madrid: Máxima de ayer, 16,5, a las 13,40; y mínima de hoy, 7,2, a las 5,40.—Cifra.

La guerra en Rusia

Soldados de Ingenieros—encargados de la recuperación de explosivos—en el sector meridional del frente del Este. A la izquierda, el jefe de la Sección, apurando un pitillo, después de un servicio delicado en las líneas de vanguardia

Se regula el cese de empresas

Para suspender sus actividades, necesitan previa autorización

IMPORTANTE DECRETO DE TRABAJO

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente Decreto del Ministerio de Trabajo.

El Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, que viene aplicándose en los casos de despido o suspensión por crisis de trabajo, es tan insuficiente, que ha sido necesario dictar una serie de aclaraciones para su mayor efectividad, por no abarcar estos problemas en una forma completa.

De lo anteriormente expuesto se deduce la precisión de establecer la norma legal en que se fije, no sólo el procedimiento a seguir en los casos de cese o suspensión de los organismos competentes del Ministerio de Trabajo, con el fin de garantir tanto los derechos de los empresarios como de los trabajadores, unificados y sometidos al interés superior de la comunidad española.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero. Toda empresa para suspender o cesar en sus actividades y, por consiguiente, para dar por suspendidas o extinguidas, según los casos, sus relaciones laborales con el personal, habrá de obtener la previa autorización de los organismos competentes del Ministerio de Trabajo, salvo cuando la suspensión o cese derive de venta, traspaso u otro negocio jurídico que origine la continuidad de la misma por los nuevos titulares en que se estará a lo dispuesto por la Ley de Contrato de Trabajo.

Artículo segundo. Asimismo se requerirá, previa autorización para modificar, por cualquier concepto, las condiciones en que se desenvuelvan las relaciones laborales entre los elementos de la producción, tales como reducciones de plantilla, jornada de trabajo, establecimiento de turnos, o cualquier otra que implique alguna variación en el contrato del trabajo existente.

Artículo tercero. En los casos expresados en los artículos anteriores, conocerá del expediente la Delegación de Trabajo de la provincia donde radique la empresa, si bien deberá comunicar la incoación del mismo a la Dirección General de Trabajo que, a la vista de la transcendencia social que, a su juicio, pudieran determinar las medidas que se adoptan, podrá recabar la competencia para tramitar y resolver la petición deducida, siempre que la resolución que haya de dictarse pueda afectar a más de cien trabajadores.

El empresario dirigirá, en todo caso, la instancia en solicitud del correspondiente permiso, a la Delegación de Trabajo que corresponda, la cual, en término de segundo día, lo pondrá en conocimiento de la Dirección General de Trabajo, siempre que concurrieran las circunstancias previstas en el párrafo que antecede, y a los efectos que en el mismo se indican. La Dirección General acusará recibo dentro de los tres días siguientes, y si recabase para sí la competencia, lo hará constar en el mismo de manera expresa, interesando de la Delegación la remisión de la instancia y documentos que a la misma se hubiesen acompañado.

La Dirección o la Delegación de Trabajo, instruirá el oportuno expediente, reuniendo los datos, pruebas y asesoramientos necesarios, debiendo solicitar informe de la Inspección de Trabajo y de la Organización sindical.

Si en el plazo de veinte días hábiles no se hubiese dictado resolución por el organismo competente, se presumirá que se accede en todos sus términos a lo solicitado por el empresario, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario que por negligencia diese lugar a ello.

Artículo cuarto. Contra las resoluciones que en esta materia adopten las Delegaciones, podrá recurrirse ante la Dirección General de Trabajo, en el plazo de ocho días, contados desde la notificación del acuerdo, y ésta resolverá en el de quince, como máximo, debiendo solicitar preceptivamente informe del Ministerio de Industria y Comercio. Contra estas resoluciones no habrá recurso alguno.

Contra los fallos de la Dirección General de Trabajo, cuando conozca de los expedientes en primera instancia, sólo cabrá recurso ante el Ministro del Departamento, siguiendo los mismos plazos y condiciones anteriormente fijados.

Artículo quinto. En los casos de autorizarse por los organismos citados la suspensión o el cese en sus puestos, de la totalidad o parte de los trabajadores de una empresa, o cualquier otra modificación del contrato laboral existente, una vez firme la resolución, quedará a salvo el derecho de aquéllos a percibir una indemnización que fijará el Magisterio del Trabajo y que no podrá ser inferior a quince días, ni exceder del importe de un año de sueldo o jornal.

Cuando se tratase de resolución en que se autorice la mera suspensión, los trabajadores afectados por la medida, aparte del derecho que se les reconoce en el párrafo anterior, lo tendrán igualmnte a ser colocados con preferencia en la propia empresa cuando ésta normalice sus actividades.

Artículo sexto. En todo caso, los Magistrados de Trabajo, para hacer uso del amplio arbitrio concedido en cuanto a la fijación de la indemnización correspondiente, tendrán en cuenta el grado de voluntariedad en el cese de la empresa, los beneficios y pérdidas de la misma durante los cuatro trimestres anteriores, la situación de crisis de colocación de los trabajadores que cesaron y las cargas familiares de cada uno de ellos.

Artículo séptimo. Sin perjuicio de ser ejercitables estos derechos por los propios trabajadores interesados en el cese, reducción, etc., las Delegaciones de Trabajo, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que quedare firme la resolución que acuerde tales medidas, remitirá copia certificada de la misma a la Magistratura del Trabajo competente, organismo que acusará recibo dentro del tercero día y tramitará de oficio el procedimiento siguiendo las normas procesales prescritas en la legislación vigente, al considerar las mencionadas resoluciones como demandas interpuestas, con los requisitos formales suficientes por los trabajadores a quienes afecta la resolución adoptada.

Si hubiese conocido del expediente en primera instancia la Dirección General de Trabajo y se accediese, en todo o en parte, a lo solicitado, remitirá copia certificada de su acuerdo a la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, que dará curso de la misma a la Magistratura del Trabajo competente, continuando en lo necesario el trámite prevenido en el párrafo precedente.

Artículo octavo. En el supuesto de que los trabajadores afectados hubiesen presentado sus demandas particularmente, sin haberse llegado a dictar sentencia por el Magistrado del Trabajo, cuando fuese recibida la copia de la resolución en que se autorice a la empresa a prescindir en todo o en parte de sus asalariados, se acumularán de oficio por el Magistrado la totalidad de las reclamaciones, por tener la misma causa de pedir y referirse a idénticas partes en juicio.

Artículo noveno.—Contra las resoluciones de los Magistrados del Trabajo podrán interponerse los recursos legales establecidos.

Artículo décimo. Cuando la autoridad gubernativa, en uso de sus atribuciones, decretase la suspensión de las actividades de una empresa, corresponderá a ésta, por todo el tiempo que dure la suspensión, el abono de los sueldos o salarios que correspondan a los trabajadores que no hubieran cooperado en la realización del hecho o hechos que motivaron la sanción, siendo ejercitable este derecho ante la Magistratura del Trabajo.

Artículo undécimo. Quedan derogados el Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco y cuantas disposiciones se opongan al contenido del presente, que entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Disposición transitoria. Cuando, en cumplimiento de este Decreto, se autorice a las empresas para el despido de parte de su personal, se llevará a efecto tal medida con intervención de un representante de la Comisión provincial de Reincorporación de ex combatientes al trabajo, siempre que el cese afecta a ex combatientes o asimilados, con el fin de que queden cubiertos los porcentajes que para el personal ingresado con posterioridad a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis se fijan en las disposiciones laborales que les son aplicables.

En los casos en que se acuerde la formación de turnos o la reducción de jornada, los ex combatientes quedarán sujetos al mismo régimen que los obreros y empleados que no lo sean.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Trabajo, JOSE ANTONIO GIRON DE VELASCO.

Teatro Principal

HOY, SABADO:
Presentación
SINFONIA EN COLORES
un espectáculo deslumbrante, ultra-rápido-moderno, compuesto por TREINTA Y DOS brillantísimos cuadros,
con
MANOLO BEL
Y SU FORMIDABLE ORQUESTA
¡50 artistas españoles y extranjeros!
EL MEJOR Y MAS COMPLETO ESPECTACULO PRESENTADO EN LA ACTUAL TEMPORADA :-: :-:
Pida su localidad al teléfono 431.
SE DESPACHAN DESDE HOY

ULTIMA HORA

¿Nueva revolución en Bolivia?

SE SUPONE QUE HA SIDO DERRIBADO EL GOBIERNO DEL COMANDANTE VILLARREAL

Wáshington, 12.—Un nuevo movimiento revolucionario ha estallado en Bolivia, según informes que se han recibido en Wáshington, procedentes de Santiago de Chile. Los informes son confusos y aportan muy pocos detalles y hasta ahora no han podido oficialmente ser desmentidos ni confirmados. Lo único cierto es que la radio de Chile en su emisión matinal dió la noticia de que en la capital boliviana estaban ocurriendo desórdenes de carácter político, suponiéndose que había sido derribado el régimen del comandante Villarreal. La radio añadió que el ministro del Interior de este Gobierno, comandante Alberto Taborda, había sido detenido por los rebeldes. Sin embargo, estas noticias hasta que sean debidamente esclarecidas, son acogidas con la mayor reserva. — Efe.

LOS ALIADOS BOMBARDEAN CASTELGANDOLFO

Ciudad del Vaticano, 12. — Aviones aliados volaron ayer mañana sobre Albano y Castelgandolfo y arrojaron, en oleadas frecuentísimas, numerosas bombas de todos los calibres. Algunas de ellas cayeron en la villa pontificia de Castelgandolfo, donde causaron daños y víctimas. Otras hicieron explosión en el Colegio de Propaganda Fide, adyacente a la Villa Papel, situado como esta en zona que goza de privilegio de extraterritorialidad.

En Castelgandolfo se hallan refugiadas desde el desembarco aliado en Nettuno más de 15.000 personas, a las cuales el personal de la posesión pontificia atiende debidamente siguiendo instrucciones de S. S. el Papa.—Efe.

OBJETIVOS DE BERLIN ATACADOS

Londres, 11. — El ministerio del Aire comunica:

«Aviones «Mosquito» atacaron anoche objetivos de Berlín y colocaron minas en aguas enemigas. También fueron bombardeados otros objetivos en Alemania occidental. Todos los aparatos aliados regresaron a sus bases.»—Efe.

Cámaras marca nacional "Pirelli"

Por la Delegación del Gobierno, la Ordenación del Transporte han sido concedidas las cubiertas y cámaras de la marca nacional, "Pirelli", a los señores siguientes:

Don Moisés Antolín.—Seis cubiertas y seis cámaras de la medida 32x6.
Don Francisco Arconada.— Una cubierta y una cámara 42x9.
Don Julio Puertas.—Tres cubiertas y tres cámaras 6-25x16.
Don Luis Calvo.—Dos cubiertas y dos cámaras 6-50x20.
Estos señores pueden recogerlas en la Agencia de

FRANCISCO RUIZ DE NAVAMUEL
Casado del Alisal, letra E., Agencia "Pirelli"

En Berlín se duda qu[e] Finlandia pueda resist[ir] las presiones aliadas par[a] que abandone la guerr[a]

Berlín, 11.—Con respecto a la campaña de Prensa, desencadenada en el extranjero, acerca de Finlandia y a las presiones ejercidas sobre este país por distintas naciones aliadas, los círculos políticos berlineses, expresan su duda de que Finlandia pueda oponerse a su influencia a largo plazo, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

PARTE FINLANDES

Helsinki, 11.—Parte de guerra finlandés:

«Ciento cincuenta aviones enemigos han efectuado anoche un intenso bombardeo de Kotka y sus alrededores. El ataque duró dos horas. Fueron pocos los aparatos que lograron arrojar sus bombas sobre la ciudad, donde se registran daños en inmuebles. Los primeros informes oficiales señalan la muerte de ocho civiles en distintas localidades de la región atacada. La defensa antiaérea ha derribado dos aviones enemigos.

En los frentes de tierra sólo hubo actividad de reconocimiento; ha sido totalmente aniquilado un grupo de exploración enemigo en aguas de las islas del lago Onega».—Efe.

ELOGIOS DE ANTONESCU A LAS MARINAS DE GUERRA Y MERCANTES DE RUMANIA

Bucarest, 11.—El mariscal Antonescu ha dirigido una orden del día a la nación elogiando las actividades desplegadas desde el principio de la guerra por las Marinas de guerra y mercantes rumanas «las cuales—dice—han arrostrado toda clase de sacrificios y pérdidas con acendrado espíritu patriótico, consiguieron impedir que un enemigo cruel y superior en número alcanzara la costa metropolitana, privándole al mismo tiempo de las rutas marítimas que tanto necesitaba para el mejor desarrollo de sus funestos planes».—Efe.

DOS DESTRUCTORES Y CATORCE SUBMARINOS SOVIETICOS HUNDIDOS EN EL MAR NEGRO

Bucarest, 11.—Dos destructores y catorce submarinos soviéticos han sido hundidos en el Mar Negro, últimamente por unidades de la Marina de guerra rumana, según anuncia la Prensa de Bucarest.—Efe.

LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL ORIENTE MEDIO

Nueva York, 11.—El Gobierno británico ha aceptado la proposición norteamericana de enviar una Delegación a Wáshington, encargada de discutir en detalle el plan para el desarrollo, venta y distribución, de los productos petrolíferos del Oriente Medio, según anuncia el "New York Times".

Añade el periódico, que se ha llegado a un acuerdo en principio, respecto a esta cuestión, en las conferencias de Teherán y El Cairo, y que seguramente llegará dentro de dos semanas la Delegación británica a Estados Unidos. Asimismo precisa que, después de terminada la conferencia anglo[n]orteamericana, se espera la llegada de [la] delegación rusa.—Efe.

LA INDUSTRIA BRASILEÑA

Wáshington, 11.—El general Ant[onio] Guedes Muñiz, jefe de la Indu[stria] Aeronáutica brasileña y miembro [de] las fuerzas aéreas de su país, ha d[ecla]rado a los periodistas que en la co[nfe]rencia celebrada personalmente co[n el] general Arnold, jefe de las fuerzas [aé]reas estadounidenses y sus ofici[ales,] consiguió la promesa de una ayuda [que] resolverá los problemas de la me[ncio]nada industria brasileña. Añadió [que] su viaje a Estados Unidos había te[nido] gran éxito.

Muñiz presentará un informe de [los re]sultados de su gestión, al ministro [de] Comunicaciones y Obras Públicas, [ge]neral Mendonca Lima, a su llegad[a a] Río de Janeiro.—Efe.

Droguistas y Ganadero[s]

Sancionado el empleo de la pe[...] el mercado de la ganadería l[...]

PRODUCTOS VOOL

Ofrece preparado autorizado ofic[ial]mente. Se desean agentes de ve[nta]. Miguel Moya, 6, 2.º, izquierda. MADRID

CASTELGANDOLFO nuevamente bombardea[do]

Roma, 11.—Radio Vaticano, anun[cia] que Castelgandolfo ha sufrido las c[on]secuencias de un nuevo bombar[deo] aéreo. Se registraron daños y víctim[as].

Ayuntamiento de Paredes de Nava

Por acuerdo de este Ayun[ta]miento, se saca a pública [su]basta la venta de 134 árbo[les] chopos situados en el térmi[no] municipal de «LAS TAMBA[S]» para el día 21 del mes actual [a] las doce de la mañana, en [la] cantidad de NUEVE MIL QU[I]NIENTAS PESETAS.

El pliego de condiciones y d[e]más circunstancias se encuen[tra] de manifiesto en la Secreta[ría] de dicho Ayuntamiento.

Paredes de Nava, 11 de febre[ro] de 1944.

El Alcalde,
Marcelino Pajares

Declaraciones del Secretari[o] Nacional del Sindicato de la Pie[l]

(Viene de primera plana)

calzado de artesanía se puede encontrar en el comercio incluso por 125 y 130 pesetas el par.

—¿No existe un tipo especial, en cuanto a tarifa y calidades, denominado de artistas?

—Exactamente, no. Lo que ocurre es que este tipo de calzado se hace por los confeccionadores a medida, o modidistas como se les conoce ante los profesionales. Estos medidistas confeccionan el calzado de encargo, ateniéndose a las características que el cliente le señala, así como la clase de piel, adornos, etc. Este calzado hecho a la medida también tiene un precio máximo de 195 pesetas, como todo el calzado de artesanía. Ahora bien, estos precios pueden ser mayores cuando se trate de pieles especiales, de serpiente, camaleón, etc. o tisú; o cuando llevan pedrería u otros adornos de bisutería o metales preciosos.

Antes de despedirnos nos informa nuestro interlocutor que en este momento, el Sindicato de la Piel tiene en estudio un proyecto muy interesante en cuanto a la fabricación de calzado económico, de buena calidad, especial para el trabajo. Se trata—agrega—, de la fabricación de gran cantidad de calzado para campesinos u obreros, a precios muy económicos, y de cuya calidad dará idea el he[cho] de que será confeccionado con piel [de] becerro engrasado y doble suela. E[l] estudio está ya casi concluído. Se c[al]cula que se fabricará un primer l[ote] de unos dos millones y medio de p[a]res de calzado. Esto puede hace[rse] hoy, aprovechando la coyuntura [de] una mejor producción de pieles n[a]cionales durante los pasados meses.—Cifra.

¡¡LABRADORES!

Abonos «LA CONCHA» para toda c[la]se de cultivos, grandes existencia[s] entregas inmediatas

Depositario provincial:

P. CAMPO

Paseo del Otero, 5. — PALENCIA

Escuela Diplomática

CONFERENCIA DEL SEÑOR SANCHEZ CANTON

Madrid.—El subdirector del Museo del Prado, dió ayer la primera de sus lecciones en el actual curso: versó sobre "Los rasgos diferenciales de la pintura española".

Después de señalar la obligación en que están los españoles que han de residir en el extranjero y particularmente, los que hayan de representar a su Patria fuera, de conocer las aportaciones del genio nacional a la cultura del mundo; y de enumerar como capitales, el teatro del siglo XVII, la música moderna y la pintura, pasó a caracterizar rápidamente esta; diseñando la fisonomía de cada uno de los géneros pictóricos principales—cuadros de devoción, retratos, paisajes, bodegones—ilustrando sus observaciones con el análisis de cuadros, algunos como "La Tapada", de Zurbarán, los "Niños peregrinos", de Mazo y otros, muy poco conocidos y de calidad extraordinaria.

Procuró condensar en una fórmula los caracteres propios de nuestra pintura y provisionalmente, sugirió como las más comprensivas el principio del "realismo integral" que abarca, tanto la verdad en las apariencias físicas, como la introspección.

FRIO EN LINARES

Linares, 12. — Cuando se creía que el tiempo tendía a variar, ya que el jueves amaneció nublado, ayer hizo un frío muy intenso y sopla fuerte viento del Norte. El cielo quedó despejadísimo y el frío va en aumento, pero sin manifestaciones atmosféricas para que caiga la lluvia tan deseada.—Cifra.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

El "Premio Calvo Sotelo"

PARA DON SEGISMUNDO ROYO VILLANOVA

Bajo la presidencia del señor mini[s]tro de la Gobernación, se ha reunid[o] el Jurado constituído por don Gabri[el] Arias-Salgado, don Carlos Pinilla Tur[i]ño, don Carlos Ruiz del Castillo y d[on] Juan Guerrero Ruiz, para otorgar [el] premio Calvo Sotelo correspondiente [a] 1943 y después de haber procedido [a] un detenido estudio de las obras pr[e]sentadas al concurso, se acordó p[or] unanimidad conceder el premio d[e] veinticinco mil pesetas al trabajo qu[e] lleva por lema "Opus Iustitia Pax", d[el] que resultó ser autor el catedrático d[e la] Universidad, don Segismundo Royo Vi[l]lanova.

La obra premiada comprende un d[o]cumentado trabajo en dos tomos, s[o]bre "problemas del régimen jurídi[co] municipal", que constituye una valio[]sa otorgación al estudio del derech[o] municipal en nuestra Patria y que e[n] breve será publicado por el Institut[o] de Estudios de Administración Local.

El señor Royo Villanova nació en Va[]lladolid, el 20 de febrero de 1909. Cur[]só en Madrid los estudios de Derecho obteniendo el premio extraordinari[o] número uno de la licenciatura y doc[]torándose con grado de sobresaliente. El año 1931 fué nombrado profesor au[]xiliar de Derecho administrativo de l[a] Universidad central; el año 1932 gan[ó] con el número dos de las oposiciones [a] oficiales letrados de las Cortes. Estu[]dió pensionado por el Estado, en l[a] Universidad de Viena. El año 1935 fu[é] votado por unanimidad catedrático d[e] Derecho Administrativo de la Universi[]dad de Santiago. Entre sus publicacio[]nes figuran los siguientes trabajos: "La responsabilidad de la Administra[]ción", "El Estado integral", "El régi[]men municipal prusiano", "El artículo 101 de la Constitución", "El Partido Nacionalsocialista y la administración municipal en Alemania", "La naturale[]za jurídica de la concesión minera", "Lo contencioso-administrativo en los Estados totalitarios", "El Consejo de Estado en España", "Estudio y ense[]ñanza de la administración pública". Ha colaborado en las seis últimas edi[]ciones de los elementos de derecho ad[]ministrativo de don Antonio Royo Vi[]llanova. Es miembro de la Academia Internacional de Ciencias Administra[]tivas de Berlín y del Instituto de Es[]tudios Políticos.

Durante la guerra de liberación, ac[]tuó como voluntario en la columna del Alto del León y sirvió en el Ejército na[]cional como sargento de Infantería y alférez provisional de Artillería.—Cifra.

VENTA DE CAMIONES Y TURISMO

Vendo Saurer, 3 B. L. D., aceite pesado, ruedas nuevas, 900/22.
Alfa Romeo, cinco toneladas, aceite pesado, ruedas nuevas. 36x8.
Mercedes Benz, L-3.000 aceite pesado, ruedas 32x6, seminuevas.
Dodge gasolina, R. 34 seminuevas ruedas 32x6 nuevas.
Ford cabriolet, dos plazas, a toda prueba.
Ford turismo, 17 H. P., sin matricular.
Chrysler, 16 H. P., recién pintado y reparado y otros.

FRANCISCO RUIZ DE NAVAMUEL
Casado del Alisal, E. — PALENCIA

Dr. Valeriano Bozal Urza[y]

Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON — RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria.
Calle del Hospital, núm. 1 — Palencia

M.C.D.2022